



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 33976/2014 en el que el Diseñador Industrial Daniel CAPELETTI presenta la renuncia a su cargo de Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado finalizará su gestión el día 4 de agosto del corriente año,

Que de acuerdo a lo solicitado el Sr. Vicedecano eleva su renuncia a partir del 4 de julio próximo, a fin de unificar la elección de Decano y Vicedecano,

Por ello,

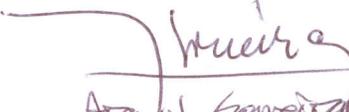
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por el Diseñador Industrial Daniel CAPELETTI (Leg. 32121) al cargo de Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 4 de julio de 2014.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


Arq. W. Saravalla

RESOLUCIÓN N° 112 /14.-

